



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 ABR 2012

**VISTO** la nota presentada por el Director de Tecnología, Dn. Jorge Daniel HERNANDEZ; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Río Grande junto al Jefe de Departamento Sistemas, Dn. Fabio DE SIMONE, los días 23 y 24 de Abril del corriente año, con el objetivo de instalar el sistema SIGA en todas las computadoras de la misma, programar permisos de personal de bloques al sistema, adecuar impresoras destinadas al mismo y dictar los apoyos correspondientes para su utilización.

Que por ello corresponde reconocer el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar dos (2) días de viáticos, a los agente antes citados, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR al Director de Tecnología, Dn. Jorge Daniel HERNANDEZ y al Jefe de Departamento Sistemas, Dn. Fabio DE SIMONE, a la ciudad de Río Grande los días 23 y 24 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

146 / 12

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo